

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "PROCONAYB S.A." CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de abril del dos veinte, a las 16:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la ciudadela los Esteros MZ-17ª Villa No. 36, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **PROCONAYB S.A.:** **SRA. RAFAELA AMALIA BEJARANO ALVAREZ**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00 dólares; y **SRA. ANA CARMEN CHASIN MORALES**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 400 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 400,00 dólares.

Se nombra como presidente Ad-Hoc al Sr(a). Rafaela Bejarano Álvarez para que dirija la sesión, y al Sr. José Ignacio Avecillas como secretario de la Junta.

El presidente de la Junta pide que por secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en 800 acciones** los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

PUNTOS DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

PUNTO UNO. - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del día.

PUNTO DOS. - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del día.

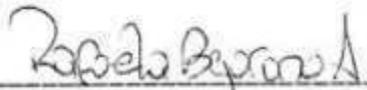
PUNTO TRES. - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cual, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

PUNTO CUATRO. - Toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico no se realizó actividad económica alguna.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
4. Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 18:00 horas.


RAFAELA AMALIA BEJARANO ALVAREZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


JOSE IGNACIO AVECILLAS CHASIN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL